



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Gerencial Regional

N° 035 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 04 JUL. 2024

VISTO:

El MEMORANDO N° 447-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2024-GR-APURIMAC/GR, se ratifica el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal;

Que, mediante el Memorándum N° 1029-2024-GRAP/07/D.R.ADM de la Unidades Ejecutoras 001 Sede Central solicita asignación presupuestal para financiar la demanda requerida a fin de atender los requerimientos de la contraprestación efectuada por el personal de la Dirección Regional de



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional
de Apurímac

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
 Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

035

Administración, esto con la finalidad de cubrir la demanda y los gastos administrativos de profesionales inherentes a la gestión de institucional a través de la Dirección Regional de Administración y las Unidades Ejecutoras 400 Salud Apurímac, 401 Salud Chanka, 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas y 405 Red de Salud Abancay informan la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 289,205.00 soles, en la Genérica de Gasto 23.Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento, 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante el MEMORANDO N° 447-2024-GRAP/09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 400 Salud Apurímac. 401 Salud Chanka, 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas y 405 Red de Salud Aymares a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por el monto de S/ 289,205.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 1824-2024-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 400 Salud Apurímac, 401 Salud Chanka, 404 Red de Salud Virgen de Cocharcas y 405 Red de Salud Abancay a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por el monto de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 289,205.00)**, en la Genérica de Gasto 23 Bienes y servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 289,205.00)**, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	289,205.00
DE LA			
UNIDAD EJECUTORA	:	400 - SALUD APURIMAC	100,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	50,000.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	50,000.00
ACTIVIDAD	:	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	10,000.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	10,000.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	10,000.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	40,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	40,000.00
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	40,000.00



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
 Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

0 035

TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	40,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,000.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	50,000.00
ACTIVIDAD	: 5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	50,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	50,000.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	50,000.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	50,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,000.00

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	100,000.00
		=====

UNIDAD EJECUTORA	: 401 - SALUD CHANKA	147,500.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	147,500.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	147,500.00
ACTIVIDAD	: 5.001195 SERVICIOS GENERALES	147,500.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	147,500.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	147,500.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	147,500.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	147,500.00

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	147,500.00
		=====

UNIDAD EJECUTORA	: 404 - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	22,705.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	22,705.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	22,705.00
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	22,705.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	22,705.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	22,705.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	22,705.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,705.00

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	22,705.00
		=====

UNIDAD EJECUTORA	: 405 - RED DE SALUD ABANCAY	19,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	19,000.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	19,000.00
ACTIVIDAD	: 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	19,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	19,000.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	19,000.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	19,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,000.00

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	19,000.00
		=====

TOTAL PLIEGO **289,205.00**
 =====

A LA

UNIDAD EJECUTORA	: 001 - SEDE CENTRAL	289,205.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	289,205.00
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	289,205.00
ACTIVIDAD	: 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	39,205.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
 Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

0 035

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	39,205.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	39,205.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	39,205.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	39,205.00
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	250,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	250,000.00
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	250,000.00
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	250,000.00
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	250,000.00

	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	289,205.00
		=====

	TOTAL PLIEGO	289,205.00
		=====

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GR/PGM
 GRPPAT/NQA
 SGPPTO/AOS
 AP/VJCP

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000154

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 035-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 04/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N°497-2024/09/GRAPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001	ACCIONES CENTRALES					50,000	0	
3999999	SIN PRODUCTO					50,000	0	
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					10,000	0	
00	RECURSOS ORDINARIOS					10,000	0	
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS					10,000	0	
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA					40,000	0	
00	RECURSOS ORDINARIOS					40,000	0	
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS					40,000	0	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					50,000	0	
3999999	SIN PRODUCTO					50,000	0	
5000500	ATENCION BASICA DE SALUD					50,000	0	
00	RECURSOS ORDINARIOS					50,000	0	
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS					50,000	0	
TOTAL						100,000	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000074

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 035-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 03/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ANULACION DE MARCO PRESUPUESTAL SEGUN MEMO N°447-2024-GRAP/09/GRPPAT / MEMO MULT. N°117-2024-GRAP/09/GRPPAT. / ANULACION GEN. 23.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
9002						147,500	0	
3999999						147,500	0	
5001195						147,500	0	
00						147,500	0	
5	2.3					147,500	0	
TOTAL						147,500	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000122

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 035-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 04/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION A MEMORANDO N° 447-2024-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						22,705	0	
	3999999					22,705	0	
		5000003				22,705	0	
			00			22,705	0	
				5	2.3	22,705	0	
TOTAL						22,705	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000205

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 035-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 02/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO 447-2024-GRAP/09/GRPPAT
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001										19,000	0
	3999999									19,000	0
		5000001								19,000	0
			00							19,000	0
				5	2.3					19,000	0
TOTAL										19,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000816

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/07/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 035-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 04/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDO N° 447-2024-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	289,205	
3999999						0	289,205	
						0	39,205	
00						0	39,205	
						0	39,205	
						0	250,000	
00						0	250,000	
						0	250,000	
TOTAL							0	289,205

